



BOLETIN OFICIAL DE LA



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

1 Acuerdos de la junta directiva

1.1 - Comunicados

COMUNICADO FBT

En atención a la comunicación remitida por la dirección de Le Trot y a la publicación del Boletín de la Societé d'Encouragement a l'Élevage du Cheval Français núm. 48 de fecha 30 de noviembre de 2017, se comunica que se han publicado las distintas sanciones en relación a los casos de dopaje detectados a los caballos "Black Jack Sport" y "Aquilaes Duran" del entrenamiento del federado español Patrick Joel Pascual Lavanchy por detectarse una concentración de la sustancia "Cobalto" superior a la permitida en sangre.

En consecuencia se hacen extensivas al territorio español las siguientes sanciones:

1.- Prohibición para competir en carreras públicas al caballo "Aquilaes Duran" durante el período comprendido entre los días 25 de agosto de 2017 al 24 de agosto de 2018, ambos inclusive.

2.- Suspensión de las licencias para entrenar y conducir caballos del Sr. Patrick Joel Pascual Lavanchy durante el período comprendido entre los días 21 de noviembre de 2017 al 20 de noviembre de 2018, sin poder obtener ni renovar cualquier tipo de licencias durante este período de tiempo.

1.2 - Lista de Forfaits

Queda EXCLUIDO del forfait-list de la FBTRROT

- Antonio Bosch Moll (18/11/2017)

2 Caballos admitidos a correr

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
CAIROS HEMES (FR)	M	A	2012	ORLANDO VICI (FR) ROSEE DE BOMO (FR)	PEÑA BUBO FERNANDEZ RODRIGUEZ M ^a JESUS BUFI PALAU VICENTE

<u>Caballo</u>	<u>Sexo</u>	<u>Capa</u>	<u>Año Nacimiento</u>	<u>Origen del Caballo</u>	<u>Propietario/Representante/Entrenador</u>
ADAMS (FR)	C	C	2010	NUJAGE NOIR (FR) ONDEE DE MAY (FR)	PEÑA RESTAURANTE LA NORIA CARDONA VALLES GUILLERMO CARDONA VALLES GUILLERMO
BON LUCERNAIS (FR)	C	C	2011	JAG DE BELLOUET (FR) DEESSE PICHONNIERE (FR)	CUADRA XICO I MARC MARIMON RIBAS FRANCISCO J. MARIMON RIBAS FRANCISCO J.
DULCINEE DE CHENU (FR)	H	C	2013	SAXO DE VANDEL (FR) ICONE DE CHENU (FR)	CUADRA NADAL GALMES GALMES BARCELO ANTONIA NADAL MASSOT JAIME

3 Compra/venta

3.1 - Compra / venta

<u>Fecha</u>	<u>Producto</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>
29/11/2017	TON BONHEUR (FR)	JOSE SALAZAR VAZQUEZ JOSE SALAZAR VAZQUEZ	JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR
29/11/2017	VEO JAGERSRO HM	JOSE SALAZAR VAZQUEZ JOSE SALAZAR VAZQUEZ	JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR JOSE ANTONIO SALAZAR SALAZAR
29/11/2017	DUNCAN SB	CUADRA ES VIÑET VELL II ORELL RIGO LLORENÇ	CARLOS CORTES DOYA CARLOS CORTES DOYA
01/12/2017	BALLANTINE'S CUARET	ALEJANDRO GONZALEZ MANSO ALEJANDRO GONZALEZ MANSO	BRUNO M. DA SILVA LOMBA BRUNO M. DA SILVA LOMBA
01/12/2017	ARBOS SOM	CUADRA GOLDEN S HORSE SPINA SALVATORE	CUADRA ES GALOPINS GUASCH COLOMAR DANIEL

4 Programación

4.1 - Hipodrom Sant Rafael

Diumenge 10 de Desembre.

On diu: Gran Premi Poltres generació E: Cavalls i egües de 3 anys . 2100 mts. Nacional lliure inscripció. 850€ en premis (426, 204, 150, 70) Matrícula 10€.

Ha de dir: Gran Premi dels 3 ANYS – Generació E: Per cavalls de 3 anys, nacionals de lliure inscripció. Autostart. Col.locació per sorteig lliure. Preferència per els poltres criats i nascuts Eivissa, la resta de poltres han d'haver participat a una Carrera de poltres Eivissa. 850€ en premis (426, 204, 150, 70) Matrícula 10€.

5 Sanciones

5.1 - Hipodrom Municipal de Maó

Fecha 26/11/2017

Premi BOLD EAGLE

Se propone amonestar a PONS PONS MARCOS, J. n 20268, conductor de VENT DE THOURY, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo nº 12 Treisy Llinarix molestándolo levemente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a FORD HARRY JOHN, J. n 30801, conductor de CRAZY QUEEN, Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 2ª vez (b.o. nº 82) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a ROMAN MORRO MOREY, J. n 20335, conductor de DIOR, Por no estar situado a falta de 30 seg. para la salida entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la Federación Balear de Trote.

5.2 - Hipodrom Sant Rafel

Fecha 26/11/2017

Premi IMAGE DE NEUVILLE

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a VAQUER RIERA PABLO, J. n 20836, conductor de ECLIPSE BOWL, Por dirigirse de forma irrespetuosa al conductor del caballo nº 3 Estarlait HP, durante el transcurso de la carrera y una vez cruzada la línea de meta (art. 12 del R.D.D. y punto 28 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 18/12/2017 al 24/12/2017, ambos inclusive.

Premi IMBATABLE

Se propone amonestar a FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL, J. n 30785, conductor de ARES DE GATO, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL, J. n 30785, conductor de ARES DE GATO, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 2 Velutine (art. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 18/12/2017 al 24/12/2017, ambos inclusive.

Premi IMPARTIALE

Se propone amonestar a ESCANDELL SERRA ANTONIO, J. n 80119, conductor de PERFEKT (SE), Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a SPINA SALVATORE, J. n 23108, conductor de ARBOS SOM, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 2ª vez (b.o. nº 90) en un período inferior a 90 días (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 18/12/2017 al 24/12/2017, ambos inclusive.

Premi INES DU CHATELET

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a ROIG PLANELLS VICENTE LUIS, J. n 20942, conductor de VIROT CR, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 7 Ultra Blai (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 18/12/2017 al 24/12/2017, ambos inclusive.

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO MIGUEL, J. n 30785, conductor de VA BENE DANOVER (FR), Por adelantarse en la salida, debiendo de anular y repetir la misma (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 25/12/2017 al 31/12/2017, ambos inclusive.

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a ESCANDELL SERRA ANTONIO, J. n 80119, conductor de BUNNY, Por adelantarse en la salida, debiendo de anular y repetir la misma (art. 57 del vigente c.c. y punto 21 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 18/12/2017 al 24/12/2017, ambos inclusive.

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la Federación Balear de Trote.

6 Acuerdos del comisario

6.1 - Hipodrom Son Pardo

ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Visto el recurso presentado por **D. Jeroni Fuster Andreu** contra la sanción propuesta en el “Premio Clausura Torneo de Aprendices” disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 19 de noviembre de 2017 por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 3ª vez en un período inferior a 90 días, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifican las tres semanas de suspensión de licencia para conducir propuestas inicialmente.

2.- Visto el recurso presentado por **D. Bartolomé Riutort Martorell** contra la sanción propuesta en el “Premio Nathan Twist” disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 19 de noviembre de 2017 por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando con contacto al caballo nº 11 Dallas Victory, perjudicándolo gravemente, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifican las dos semanas de suspensión de licencia para conducir y multa de 50 euros propuestas inicialmente.

3.- Visto el recurso presentado por **D. Jaime Tauler Tortell** contra la sanción propuesta en el “Premio Tango May” disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 26 de noviembre de 2017 por el uso inadecuado de las instalaciones del hipódromo haciendo caso omiso a las órdenes de los Sres. Comisarios al autorizar el calentamiento previo por la pista interior en la presentación de potros, una vez vistas las alegaciones presentadas, el testimonio del Comisario encargado del peso y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse dicha infracción. Por lo que se ratifica la multa de 20 euros propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

6.2 - Hipodrom Municipal Manacor

ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Visto el recurso presentado por **D. Gabriel Miralles Salamanca** contra la sanción propuesta en el “Premio Fum Mora” disputado en el Hipódromo de Manacor el pasado día 25 de noviembre de 2017 por frenar el galope de su caballo en el seno del pelotón, perjudicando gravemente al caballo nº 2 Curiosa de Ladil, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarle al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifican las dos semanas de suspensión de licencia para conducir propuestas inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

Tabla de contenidos del Boletín

1 Acuerdos de la junta directiva	1
1.1 - Comunicados.....	1
1.2 - Lista de Forfaits.....	1
2 Caballos admitidos a correr	1
3 Compra/venta	2
3.1 - Compra / venta	2
4 Programación.....	2
4.1 - Hipodrom Sant Rafel.....	2
5 Sanciones	2
5.1 - Hipodrom Municipal de Maó.....	2
5.2 - Hipodrom Sant Rafel.....	3
6 Acuerdos del comisario.....	4
6.1 - Hipodrom Son Pardo.....	4
6.2 - Hipodrom Municipal Manacor.....	4